

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de La Encañada, siendo las 15:00 horas del día 19 de octubre del 2010, se reunieron en el Jr. Lima 1234, La Encañada, Cajamarca, el Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay, conformado por las siguientes personas:

- Señor Octavio Terrones, representantes de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Cesar Cullqui, representantes de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Luis Casahuamán, representantes de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señor Miguel Castañeda, representante de AAMSA.
- Señor Francisco Raunelli, representante de AAMSA.

Agenda de la reunión:

- a) Presentación de productos y servicios financieros de FIDUPERU para el manejo de los recursos económicos del Fondo Social Michiquillay.
- b) Informe de gestión del secretario del Consejo Directivo del Fondo Social Michiquillay.
- c) Informes del Gerente General del Fondo Social Michiquillay.

El Presidente dio inicio a la Sesión, pasando a tratar los puntos de Agenda:

- a) Sobre la presentación de productos y servicios financieros de FIDUPERU para el manejo de los recursos económicos del Fondo Social Michiquillay.

Luego de la presentación del Sr. Ricardo Frías el Consejo Directivo realizó un intercambio de ideas sobre el particular y analizando la propuesta se acordó:

1. FIDUPERU presentará una propuesta formal al Fondo Social Michiquillay sobre el manejo de los recursos económicos bajo la modalidad de Fideicomiso.

- b) Sobre el informe de gestión del secretario del Consejo Directivo del Fondo Social Michiquillay.

El Secretario dio cuenta de algunas propuestas y luego de un intercambio de ideas sobre el particular se llegaron algunos acuerdos.

1. Se aprueba los procedimientos para la contratación de diferentes servicios que requerirá el Fondo Social Michiquillay (se adjunta hoja de procedimiento).
2. Se aprueba que el Estudio Jurídico RODRIGO, ELÍAS & MEDRANO de la ciudad de Lima sea asesor externo del Fondo Social Michiquillay en temas de índole legal. Se encarga al Secretario del Fondo Social Michiquillay Sr. Francisco Raunelli para que solicite una propuesta económica por sus servicios al mencionado Estudio Jurídico.
3. Se encarga al Sr. Eberth Flores Gerente General del Fondo Social Michiquillay realizar un resumen de los acuerdos de las reuniones del Consejo Directivo y su respectivo cumplimiento.
4. Se encarga al Sr. Eberth Flores Gerente General del Fondo Social invitar a la contadora Srta. Gladis Bobadilla para que realice una presentación sobre la situación presupuestal del Fondo Social Michiquillay.
5. Se acuerda que el proyecto de Rosas sea considerado en la próxima reunión del Consejo Directivo del Fondo Social Michiquillay para analizar su viabilidad.

- c) Sobre el informe del Gerente General del Fondo Social Michiquillay.

El Gerente General dio cuenta de las consultas para la ejecución de los proyectos de inversión pública dentro del marco del Plan de Inversión Inmediata que hasta el momento se encuentran en las oficinas del Fondo Social. Luego de un intercambio de ideas sobre el particular se llegaron algunos acuerdos.

1. Acuerdan que para la ejecución de los proyectos de electrificación: Electrificación rural: "Ampliación de redes de la obra construcción, electrificación de la red primaria - secundaria Michiquillay en un 100%" y "Electrificación rural: ampliación de líneas y redes primarias en 22.9kv y redes de distribución secundaria en 380/220v para la comunidad campesina de La Encañada, para tal efecto se encarga al Sr. Francisco



Prof. Cesar Montenegro Gil
JUEZ DE PAZ DE 2da NOMINACIÓN
ENCAÑADA

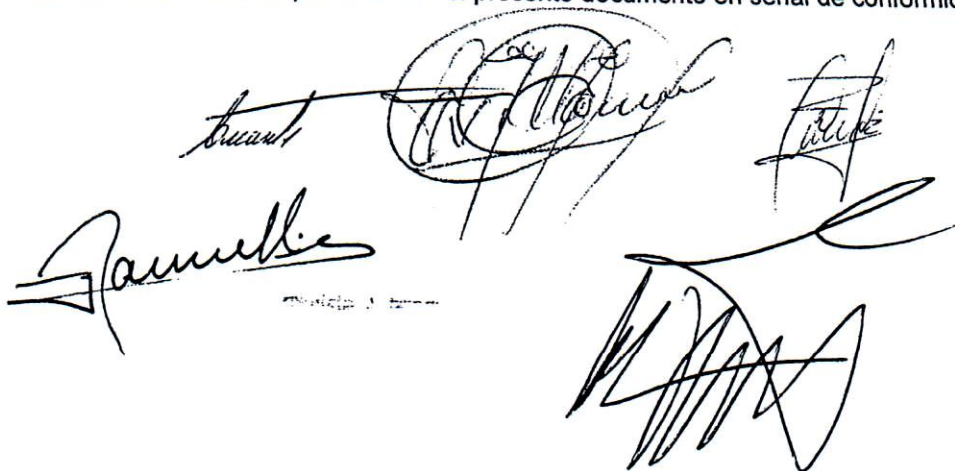
- Raunelli Secretario del Consejo Directivo realizar las consultas del caso al Estudio Jurídico RODRIGO, ELÍAS & MEDRANO.
2. Acuerdan que el proyecto: Implementación de Aulas de Innovación Pedagógica de las Instituciones Educativas de las Comunidades de la Encañada y Michiquillay requiere de una opinión legal para su implementación, para tal efecto se encarga al Sr. Francisco Raunelli Secretario del Consejo Directivo realizar las consultas del caso al Estudio Jurídico RODRIGO, ELÍAS & MEDRANO.
 3. Declaran desierto la convocatoria del logotipo institucional, y encargan al Sr. Octavio Terrones para que coordine con los representantes de Bellas Artes para apoyar a una nueva convocatoria del logotipo institucional.
 4. Se encarga al Sr. Francisco Raunelli para que consulte a un especialista en la ciudad de Lima sobre la viabilidad de una posta médica o un módulo móvil implementado con servicios de salud.
 5. Acuerdan que la empresa ADECCO realice la selección de la persona natural y personal jurídica requerido por el Fondo Social Michiquillay.

El Consejo Directivo aprueba la ejecución de los proyectos:

- "Nutrición y Seguridad Alimentaria para las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada, 2011 – 2014, presentado por CARE Cajamarca".
- "Aulas sin caries en el ámbito de las comunidades de Michiquillay y la comunidad de La Encañada", presentado por G&C.
- "Programa de atención integral al adulto mayor en la comunidad de Michiquillay y la comunidad de La Encañada, presentado por G&C.

Acordaron que la próxima reunión del Consejo Directivo será el día martes 9 de noviembre a las 15:00 horas en las oficinas del Fondo Social Michiquillay.

Siendo las 17:30 horas las partes firman el presente documento en señal de conformidad.




J. Edgar Montenegro Gil
JUEZ DE PAZ DE 2da NOMINACIÓN
ENCAÑADA